

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-MDB
----------	-----------------------	--------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Balsapuerto, a los 29 días del mes de abril del año 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad del Distrito de Balsapuerto, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2024-MDB-GM, de fecha 14/03/2024; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVA LUZ DISTRITO DE BALSAPUERTO DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO" CUI N° 2578628; bajo el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDB, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO. APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MAGALY CAMPOS CRUZ	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	LALO SANGAMA SANGAMA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	BRYAN ROBERT OQUEÑA CHUJUTALLI	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	19/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20450402592	H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	12/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20493989058	RIOS & LAGOS CORP. E.I.R.L.	14/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	11/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	11/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20600459334	JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL	11/04/2024	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del sistema del SEACE sus OFERTAS:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL Y MACO CONSTRUCTORA S.R.L.)	22/04/2024	23:34:47



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

2	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)	22/04/2024	21:28:42

6 Acto seguido, se procede con el inicio de la revisión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		
3		



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

4

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: 28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

Artículo 73. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Presentación de ofertas

73.1. La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento.

73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

73.3. Adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial. 73.3. Adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL Y MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.)	EJECUCION DE OBRA
2	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)	EJECUCION DE OBRA

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación y Calificación de Ofertas, según **Ficha -1** que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL Y MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.)
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	91.75 puntos



FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES

91.75 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)	91.75 puntos
2	CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL Y MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.)	90.00 puntos

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL Y MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
12.15	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación y Calificación de ofertas, según Ficha N° 01 que forma parte de la presente Acta.	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases según se muestra en el Anexo N° 02:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)
2	
3	
4	
5	



FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL Y MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.)	FACTOR ECONOMICO

14 ACUERDO ADOPTADO

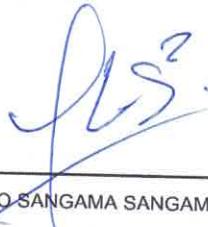
Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



MAGALY CAMPOS CRUZ

PRESIDENTE



LALO SANGAMA SANGAMA

PRIMER MIEMBRO



BRYAN ROBERT OQUEÑA CHUJUTALLI

SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

LISTA DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS - ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL Y MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.)	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio (Anexo N.º 5)	CUMPLE	CUMPLE
Porcentaje y Cantidad de Consorciados acorde a lo establecido en las bases (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la Ampliación de la Exoneración del I.G.V. (Anexo N° 07)	CUMPLE	CUMPLE
Bonificación del 10% - por obras ejecutadas fuera de la Provincia Lima y Callao (Anexo N° 08)	CUMPLE	CUMPLE
Bonificación del 5% - REMYPE (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO - ETAPA DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDO	ADMITIDO



DOCUMENTO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS EIRL Y MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.)	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor referencial en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerarán como obras similares a la: Creacion y/o Mejoramiento y/o Rehabilitacion y/o reconstruccion y/o refaccion y/o ampliacion y/o adecuacion y/o REnovacion y/o Culminacion de infraestructura educativas y/o puesto de salud.</p>	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO-CALIFICACION	CALIFICADO	CALIFICADO



LISTA DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS - ADMISIBILIDAD DE OFERTAS		CONSORCIO CN NUEVA LUZ (JAZ OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L. Y MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L.)	CONSORCIO NUEVA LUZ (H & S CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y CHUNSAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.)
VALOR REFERENCIAL (INCL. IGV)	580,933.71		
LIMITE SUPERIOR (110%) - CON IGV	639,027.08		
LIMITE SUPERIOR (110%) - SIN IGV	541,548.37		
LIMITE INFERIOR (90%) - CON IGV	522,840.34		
LIMITE INFERIOR (90%) - SIN IGV	443,085.03		
PUNTAJE MAXIMO	100.00		
FACTOR DE EVALUACION - VALOR REFERENCIA- CON IGV			
FACTORES DE EVALUACION		85.71	87.38
ORDEN DE PRELACION		2.00	1.00
PRECIO OFERTADO CON IGV		609,980.40	598,373.28
		*	*
FACTOR DE EVALUACION EQUIVALENTE SIN IGV- SEGÚN OFERTA DE POSTORES			
FACTORES DE EVALUACION		85.71	87.38
ORDEN DE PRELACION		2.00	1.00
PRECIO OFERTADO SIN IGV		516,932.54	507,096.00
PUNTAJE TOTAL CON IGV		85.71	87.38
PUNTAJE TOTAL SIN IGV		85.71	87.38
BONIFICACION POR CONDICION DE MYPE			
PUNTAJE CON BONIFICACION DEL 5%		90.00	91.75

